



**ACTA DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 N°001-2023-MDRT**

Siendo las 15:00 horas del día miércoles 12 de julio del año 2023, en aplicación al Decreto Legislativo N° 728 que regula el Régimen Especial de Contracción Decreto Legislativo N° 728 PCM, se reunieron en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital Rio Tambo, los integrantes del comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación D. L. 728 N° 001-2023-MDRT, conformado el comité evaluador según Resolución Gerencial N°202-2023-GM/MDRT. integrado por los presentes:

PRESIDENTE : Bach.Cont. Patricias Barrientos Allca Sub Gerentes de Recursos Humanos
1ER MIEMBRO : Abog. Álvarez Barrientos Santiago Oficina de Asesoría Jurídica
2DO MIEMBRO : CPC. Pedro Chihuan Cuadrado Gerencia de Administración y Finanzas

Con la finalidad de elaborar las bases para el Proceso de Contratación Regimen Laboral 728 N°001-2023-MDRT. la presidenta del Comité Especial de Contratación Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 da la bienvenida a todos los integrantes del miembros del comité evaluador. asimismo, da a conocer la necesidad de contratar personal bajo el Decreto Legislativo N° 728 en las diferentes Gerencias Sub Gerencias y Oficinas de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo. Luego de un amplio debate se elabora y aprueba las bases para Proceso de Contratación Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 N°001-2023-MDRT. siendo las 15:50 horas del 12 de julio del año 2023. Pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

CPC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
2DO MIEMBRO



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
BASES DEL PROCESO DE D.L. N° 728 - 2023-MDRT

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DECRETO LEGISLATIVO N° 728. A PLAZO DETERMINADO

1. Objeto de la Convocatoria.

La Municipalidad Distrital de Rio Tambo requiere la provisión de puestos de trabajo de profesionales, para las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo a fin de implementar con potencial humano calificado a dichas dependencias, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Selección, bajo la Modalidad de Decreto Legislativo N° 728 que establece la duración del contrato a plazo determinado.

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

El proceso de selección y evaluación estará a cargo de **Comité Especial para de Contratación Decreto Legislativo N° 728**, conformada según de Resolución de Gerencial N°202-2023-GM/MDRT.

TITULARES:

PRESIDENTE : RECURSOS HUMANOS
1ER MIEMBRO : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
2DO MIEMBRO : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUPLENTES:

VICEPRESIDENTE : SUBGERENCIA DE LOGISTICA
1ER MIEMBRO : GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
2DO MIEMBRO : GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

3. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 311365 Ley del Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2022
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 29607 – Ley de Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficios de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público
- Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 26771 – Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento de personal en el Sector Público, en casos de parentesco y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.
- Ley N° - Ley que dispone que las ofertas de empleo no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación o alteración de igualdad de oportunidades o de trato.
- Decreto Legislativo N° 1246 – Aprueban diversas medidas de simplificación administrativa.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

CFC. PEDRO CHIHUÁN CUADRADO
2DO MIEMBRO



- Decreto Supremo N° 003-97- TR – Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001 – 96 – TR.
- Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública
- Ley N° 31297 ley del servicio del Serenazgo Municipal
- Ley N° 27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana.

4. Puesto De Trabajo

| Nº | Dependencia | Cargo | Nº Plazas | Remuneración |
|----|--|-------------------------------|-----------|--------------|
| 1 | Sub Gerencia de Maquinarias | Operador de Maquinaria Pesada | 7 | 2,100.00 |
| 2 | Sub Gerencia de Servicio. Públicos y Seguridad Ciudadana | Sereno Municipal | 2 | 1,300.00 |

Item 01 Operador de Maquinaria Pesada

| | |
|---|--|
| Cargo estructural: Operador de Maquinaria Pesada | |
| Funciones del cargo estructural: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Conducir y operar tractores, palas mecánicas, moto niveladora, mezcladoras, chancadoras, motores estacionarios y otros equipos pesados similares. 2. Realizar reparaciones y revisiones sencillas de maquinaria pesada o motores estacionarios. 3. Efectuar reparaciones eléctricas del vehículo a su cargo. 4. Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia. 5. Atender al personal de la entidad o a los ciudadanos, según corresponda. 6. Elaborar periódicamente un reporte detallado de las actividades realizadas. 7. Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acordes a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. | |
| Requisitos del cargo estructural: | |
| Formación académica | |
| a. Nivel educativo: Secundaria Completa. b. Grado / situación académica: No aplica. | |
| Experiencia | |
| a. Experiencia general: Un (01) año en el sector público o privado. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): Un (01) año desempeñando funciones o cargos similares en el sector público. | |
| Requisitos adicionales | |
| Licencia de Conducir de la clase que corresponda. Certificado en mecánica y electricidad automotriz. No registrar antecedentes policiales, judiciales o penales. | |
| Habilidades o Competencias: Proactivo, iniciativa, creatividad, analítico, capacidad de trabajar bajo presión y fácil de interrelacionarse. | |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| CONDICIONES | CONDICIONES |
| Lugar de prestación del servicio | Municipalidad Distrital de Rio Tambo |
| Duración del contrato | 03.08.2023 Término: 31.10.2023 |
| Remuneración mensual | S/. 2,100.00 (Dos Mil cien y 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

ABOG. ALVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
2DO MIEMBRO



Item 02 Sereno Municipal

| | |
|---|---|
| Cargo estructural: Sereno Municipal | |
| Funciones del cargo estructural: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar, supervisar, evaluar y fiscalizar las acciones preventivas y disuasivas en cada cuadrante del distrito, contra los probables hechos y circunstancias que afecten la seguridad y la tranquilidad pública. 2. Ejecutar el servicio de patrullaje a pie, efectuando intervenciones preventivas y disuasivas para elevar los niveles de seguridad y orden público, de conformidad a sus funciones y atribuciones otorgadas por el ordenamiento jurídico. 3. Elaborar informes diarios de ocurrencia (partes de servicios). 4. Recopilar y preparar información de acuerdo con las instrucciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana o del supervisor de turno. 5. Cautelar el cumplimiento de las disposiciones municipales de clausura, de los establecimientos cuando su funcionamiento este prohibido y de los locales clandestinos dedicados al expendio de bebidas alcohólicas y/o donde se desarrollen actos reñidos contra la moral, tranquilidad pública y buenas costumbres. 6. Ejecutar operativos conjuntos con participación de la Policía Nacional, Ministerio Publico, Gubernatura y otras autoridades competentes. 7. Prestar apoyo ante el requerimiento de las Unidades Orgánicas, cuyas actividades y funciones sean propias de su competencia. 8. Durante su servicio, se realizará patrullaje en prevención de delitos y faltas, no podrá salir de su sector de responsabilidad salvo órdenes directas de su superior o por necesidad del servicio. 9. Apoyo en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de limpieza y ornato público. 10. Formar parte del primer escalón de defensa civil brindando apoyo inmediato a la población en situaciones de desastres naturales, incendios y otros. 11. Mantener permanente contacto radial con la central de base; antes, durante y después de las intervenciones (brindar datos de la información). 12. Mantener operativo el equipo de comunicación asignado a su cargo, conservándolo en buen estado. 13. Efectuar el relevo exhaustivo de los equipos, accesorios a su cargo y novedades de su sector de patrullaje, registrando en el libro de ocurrencia, dando cuenta a la jefatura en forma inmediata ante cualquier ocurrencia. 14. Expresar su comunicación o novedad en forma clara y serena, para que sea atendido por el personal de la central de base y recibir el apoyo necesario. 15. Cumplir con las demás funciones en el ámbito de su competencia que indique su jefe inmediato superior. | |
| Requisitos del cargo estructural: | |
| Formación académica | |
| <p>a. Nivel educativo: Secundaria Completa.</p> <p>b. Grado / situación académica: No aplica.</p> | |
| Experiencia | |
| <p>a. Experiencia general: Seis (06) meses en el sector público o privado.</p> <p>b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): Tres (03) meses desempeñando funciones o cargos similares en el sector público.</p> | |
| Requisitos adicionales | |
| <p>Manejo de herramienta de ofimática de acuerdo a las funciones a desempeñar.</p> <p>En el caso del sereno que por sus funciones conduzca un vehículo, es necesario que cuente con licencia de conducir.</p> <p>Los demás requisitos dispuestos en el Decreto Supremo N° 009-2022-IN, Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.</p> | |
| Habilidades o Competencias: Proactivo, iniciativa, creatividad, analítico, capacidad de trabajar bajo presión y fácil de interrelacionarse. | |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| CONDICIONES | CONDICIONES |
| Lugar de prestación del servicio | Municipalidad Distrital de Rio Tambo |
| Duración del contrato | 01.08.2023 Término: 31.10.2023 |
| Remuneración mensual | S/. 1,300.00 (Mil trescientos y 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

6. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

Cronograma aplicable para todos los ítems del presente proceso. -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

ABOG. ALVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
2DO MIEMBRO



| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE |
|--|---|---|---|
| Aprobación de la Convocatoria | | 11.07.2023 | Gerencia Municipal |
| 1 | Publicación en el Aplicativo Talento Perú del SERVIR Pagina Web: https://talentoperu.servir.gob.pe/talento-Peru | 11-07.2023 Al: 26.07.2023 | Sub Gerencia de Recursos Humanos |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria Pagina Web: servir.gob.pe https://talentoperu.servir.gob.pe/talento-Peru | 11-07.2023 Al: 26.07.2023 | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Estadística |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada, en Puerto Prado Plaza Principal S/N Rio Tambo- Satipo – Junín. | Día: 31.07.2023 Hora: de 8:00 a 13:00 hrs. y 15:00 hrs 17:30 hrs | Recepción: Mesa de Partes |
| SELECCIÓN | | | |
| 5 | Evaluación de la hoja de vida | Día:01.08.2023 Hora: 10:30 a 17:30 hrs | COMITE |
| 6 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida | Día: 01.08.2023 Hora: 18:00 hrs | COMITE |
| 7 | Entrevista Personal Lugar: Oficina de Personal, sito en Puerto Prado Plaza Principal S/N Rio Tambo- Satipo – Junín. | El: 02.08.2023 Hora: de 10:30 a 13:00 hrs | COMITE |
| 8 | Publicación de resultado final | Día: 02.08.2023 Hora: 17:00 hrs | COMITE |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 9 | Suscripción de contratos | Día: 03.08.2023 | Oficina de Personal |
| 10 | Registro de contratos | Día: 03.08.2023 | Oficina de Personal |

7. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

El Comité Evaluador CAS efectuará de manera conjunta la evaluación de hoja de vida y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA ¹ | 60% | | |
| a. Formación académica | 25% | | 25 |
| b. Experiencia | 25% | | 25 |
| c. Capacitación | 10% | | 10 |
| Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida | | 40 | 60 |
| OTRAS EVALUACIONES | | | |
| a. Evaluación Psicológica | | | |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | | | |
| ENTREVISTA | | | |
| a. Presentación | 40% | | |
| b. Dominio Temático | 15% | | |
| c. Cultura General | 10% | | |
| Puntaje Total de Entrevista | | 30 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | | | |
| | 100% | 70 | 100 |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

CPC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
2DO MIEMBRO



El puntaje Aprobatorio será: 70 Puntos.

(*) La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el local de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo

- Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.
- Decreto Supremo N° 1146-DE de diciembre 2012, Bonificación de diez por ciento (10 %) a licenciados del ejército en concursos para puestos de trabajo en la administración pública

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae documentado en sobre cerrado dirigido al Presidente del Comité de Evaluación D.L. N° 728 haciendo referencia a la postulación: Proceso de Contratación N° 001- 2023/MDRT, a Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Rio tambo, sito en Puerto Prado Plaza Principal S/N Rio Tambo – Satipo – Junín.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

| |
|--|
| Señores: Municipalidad Distrital de Rio Tambo Puerto Prado Plaza Principal S/N Rio Tambo – Satipo – Junín. |
| Atención: Presidente del Comité Especial de Evaluación D.L. N° 728 |
| Referencia: Proceso de Contratación N° 001- 2023- DL N° 728 /MDRT |
| NOMBRES Y APELLIDOS: |
| DNI N° RUC N° |
| ITEM: |
| FECHA: |

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- Solicitud de postulante, dirigido al Presidente del Comité – DL N° 728, indicando la plaza a la que postula **(Anexo 01)**.
- Copia legible del Documento Nacional de Identidad.
- Formato Contenido del Currículum Vitae **(Anexo 02)**
- Copia simple de la documentación sustentatoria del Currículum Vitae
- Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado **(Anexo 03)**.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado **(Anexo 04)**.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales **(Anexo 05)**.

2. De la devolución del Currículum Vitae:

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de cinco (5) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae previa solicitud presentada a través de la Oficina de Mesa de Partes, posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados sin lugar a reclamo.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

3. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos mínimos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

CPC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
2DO MIEMBRO



- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
4. **Cancelación del proceso de selección**
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
(Etapa sin puntaje)

| | NOMBRES Y APELLIDOS | CALIFICACIÓN APTO / NO APTO |
|-----|---------------------|-----------------------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| ... | | |

(Etapa con puntaje)

| | NOMBRES Y APELLIDOS | ORDEN DE MÉRITO | PUNTAJE |
|-----|---------------------|-----------------|---------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| ... | | | |

Las siguientes etapas del proceso se realizarán de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

1. **Cronograma:**

| ETAPAS | FECHA | HORA | LUGAR |
|-----------------------|-----------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| Evaluación curricular | Día: 01.08.2023 | Hora: 10:30 a 17:30 hrs | Municipalidad Distrital de Rio Tambo |
| Entrevista personal | El: 02.08.2023 | Hora: Hora: de 10:30 a 13:00 hrs | Municipalidad Distrital de Rio Tambo |

2. **Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:**

Para participar del proceso de entrevista personal, todo postulante debe portar documento nacional de identidad.

FECHA: _____

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

| NOMBRES Y APELLIDOS (En orden alfabético) | RESULTADO |
|---|-----------|
| 1 | Ganador |
| 2 | |
| ... | |

1.El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, sito en Puerto Prado Plaza Principal S/N., a fin de suscribir el Contrato.

- NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 728 y sus modificatorias.

FECHA: Rio Tambo, ___ de ___ del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

ABOG. ALVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

BACH. CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
2DO MIEMBRO

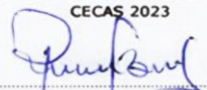


ANEXOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023


ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023


BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023


CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
2DO MIEMBRO



ANEXO 01

SOLICITUD DE POSTULANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN – D.L. N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO - SATIPO. S.P.

Apellidos y Nombres.DNI.....

Lugar y Fecha de Nacimiento:..... Edad.....

Domicilio Real Teléfono.....

Estado Civil:.....

Que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria al Proceso de Selección, para cubrir el puesto de y teniendo interés en dicho puesto, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.


POR TANTO:

A usted pido señor Presidente de la Comisión de Selección, acceder a mi solicitud.

Rio Tambo, _____ de _____ del 2023.

 Firma y Huella Digital
 Nombres y Apellidos:

DNI N°:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

 ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
 1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

 BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

 CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
 2DO MIEMBRO



ANEXO 02

FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

- Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- Nombres:
- Nacionalidad:
- Fecha de Nacimiento:
- Lugar de nacimiento Dist./Prov./Dpto.
- Documento de Identidad:
- RUC:
- Estado Civil:
- Dirección (Avenida/calle – N° – Dpto.).
- Teléfono y/o Celular:
- Correo electrónico:

II. ESTUDIOS REALIZADOS

- Educación Secundaria
- Título o grado obtenido
- Especialidad.
- Fecha de expedición del título y/o Constancia de Egresado ** (mes / año). - Universidad y/o Instituto.
- Ciudad.

III. CAPACITACIÓN

- Especialidad.
- Fecha de inicio y término.
- Institución.
- Ciudad.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

- Nombre de la Entidad o Empresa.
- Cargo desempeñado.
- Fecha de inicio ** (mes / año).
- Fecha de culminación ** (mes / año).
- Tiempo en el cargo.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

NOMBRE Y APELLIDO: _____
DNI: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
CECAS 2023

CPC. PEDRO CHIHUÁN CUADRADO
2DO MIEMBRO



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD:

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de contratación por el Decreto Legislativo N° 728, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM ⁽¹⁾; y,

NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios, empleados de confianza y directivos superiores de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.

Rio Tambo,..... de..... del 2023.

.....

FIRMA

DNI:

Nota:

- (1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
 1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
 2DO MIEMBRO



ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo.....
, identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación por el Decreto Legislativo N° 728.
- Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 427° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Rio Tambo, _____ de _____ del 2023

.....
FIRMA

DNI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

.....
ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
 1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

.....
BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

.....
CPC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
 2DO MIEMBRO



ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES

Yo,....., identificado (a) con
 DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la ley N° 29607, publicada el 26 de octubre del 2010 en el Diario Oficial "El Peruano". Autorizo a su Entidad efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Rio Tambo, _____ de _____ del 2023

.....
FIRMA

DNI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

 ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO
 1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

 BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CECAS 2023

 CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO
 2DO MIEMBRO